



*AÑO CRISTIANO O
EJERCICIOS DE VOTOS[...]*

Jean Croisset

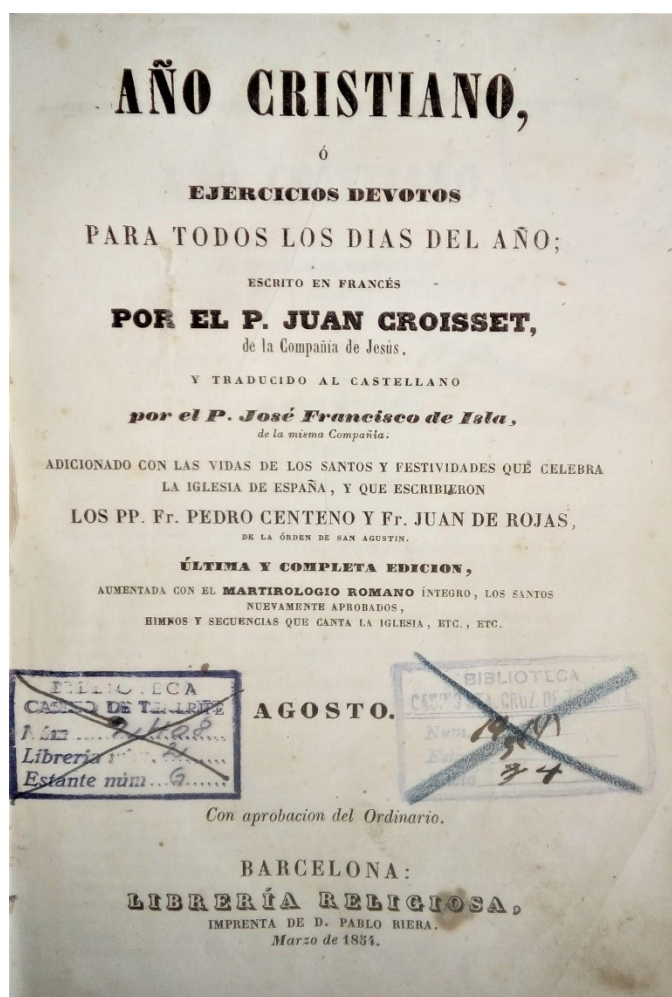
Traducido por el P. José Francisco de Isla

1854



Año Cristiano, o ejercicios devotos para todos los días del año [...].

El presente ejemplar es el tomo número 8, perteneciente a una serie de doce volúmenes que conforman la obra *Año Cristiano*, publicada a partir de 1812, anualmente, para ser leída y ayudar a la meditación religiosa cada mes del año. Esta colección se guía por el santoral tradicional o calendario litúrgico y se podría enmarcar dentro del género de almanaques, ya que cada uno de los tomos ofrece una especie de calendario, para un mes completo, en el que se invita a seguir una serie de ejercicios, junto a la hagiología y doctrina cristiana, que acerca no solo a la meditación sobre los Evangelios sino también a la vida religiosa, fenómenos de fe, festividades de la Iglesia en España y vida de los santos a través de un martirologio romano. Este martirologio ha sido utilizado desde que el Papa Gregorio XIII (1572-1585) implantó una reforma del calendario, publicándose en 1850 un martirologio romano oficial, e imponiéndose así su uso exclusivo. Se sucedieron, a partir de este, reimpressiones y ediciones corregidas por los papas sucesivos.



Aunque el santoral reseñado en el <<Año Cristiano o ejercicios devotos para todos los días del año [...]>>, por cuestiones cronológicas no incluye las canonizaciones posteriores a su fecha de publicación, en lo demás está plenamente vigente en la liturgia tradicional de acuerdo con el Motu Proprio "*Summorum Pontificum*" del papa Benedicto XVI.

Esta serie de ejemplares fue compilada por Jean Croisset (1656-1738) y publicada en su origen en Toulouse desde 1812.

Es poca la cantidad de información sobre el autor de dicho tratado, pero los apuntes biográficos sobre Jean Croisset (1656-1738) nos revelan que fue un clérigo y escritor francés perteneciente a la Compañía de Jesús.

Mantuvo una estrecha relación con Santa Margarita María de Alacoque, la cual fue conocida por haber sido testigo de las apariciones del Sagrado Corazón de Jesús, en donde en la actualidad está situada la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús en Paray-le-Monial (Francia). Su obra más difundida es precisamente esta exposición del calendario romano general o *L'Année Chrétienne : Contenant Les Messes Des Dimanches, Fetes & Feries De Toute L'Année En Latín Et En François, Avec L'Explication Des Epitres & Des Evangiles, & Un Abregé De La Vie De Saints Don on Fait l'Office*, que incluye, como anteriormente se ha mencionado, un amplio santoral con anécdotas hagiográficas y que fue traducida al español por el Padre Isla. Otras de sus obras, todas de género devocional, son *Libro de las ilusiones del corazón (o Ilusiones espirituales)* y *Paralelo de las costumbres de este siglo y la moral de Jesucristo*.

La obra indicada fue traducida al castellano por el Padre José Francisco de Isla, perteneciente a la misma compañía de Jesús, sirviéndose para completar la obra de las vidas de los santos y festividades que celebra la Iglesia española, y de los escritos de colaboración de los padres Fray Pedro Centeno y Fray Juan de Rojas de la Orden de San Agustín.

Reseña biográfica sobre el Padre Isla (1703-1781)

José Francisco de Isla, más conocido como el Padre Isla, es parte de la historia de la literatura española por su aportación como traductor, epistológrafo y novelista, sobre todo de géneros como la sátira y el costumbrismo. Además de su inclinación hacia el dominio de la pluma fue profesor de Filosofía y Teología, reconocido por ser un erudito que dominaba varias lenguas cultas. Destacó por su faceta de predicador, que sobre todo reflejó en la obra Fray Gerundio en la cual su intención es reformar la predicación por la sátira imponiéndose al cuadro de costumbres populares. Se le ha presentado como un "hombre de dos caras", que sin ser totalmente reaccionario no llegó a ser un innovador.

Nace en Vidanés (León) en 1703. Hijo de José de Isla Pis de la Torre, empleado en los dominios del conde de Altamira, y Ambrosia Rojo, fallecida en 1724, año en el que su padre estaba ocupando el cargo de juez de hijosdalgo en Ortigueira. Su infancia estuvo marcada por los continuos viajes y cambios de residencia. Cursó la enseñanza secundaria, o latinidad, en Valderas, León, con los carmelitas y con los jesuitas en Monforte, y en Santiago.

Cumplidos los 16 años ingresa en la Compañía de Jesús y en 1719 en el Colegio de Santiago, pasando luego a Villagarcía de Campos en Valladolid para hacer el noviciado. Entre 1721 y 1724 terminó sus estudios de Filosofía en Santiago de Compostela, bajo la tutorización de Bartolomé Florencio Torres de Navarra, trasladándose al Real Colegio del Espíritu Santo de Salamanca para realizar estudios superiores de Teología (1724-1728).

El 18 de octubre de 1727 fue ordenado de misa en el oratorio privado del palacio episcopal de Salamanca, y su primer destino como sacerdote fue Medina del Campo (Valladolid) durante el último año de su formación religiosa, durante la llamada tercera probación jesuística, que son seis meses durante los que se renueva el voto de vivir y morir según el orden jesuita, y una vez verificada, se pronuncian los votos solemnes, mientras que se dedicaba a los ejercicios de devoción, de predicación, y a escribir. También desempeña la labor de enseñar gramática y retórica.

Concluido el periodo de recogimiento le destinaron al colegio-seminario jesuita de San Felipe y Santiago de Segovia, donde enseñó filosofía durante el curso de 1731-1732. Durante este tiempo tomó contacto con personajes de la Corte, los cuales pasaban por el Real Sitio de La Granja de San Ildefonso, como Agustín de Montiano y Luyando, que más tarde escribió una de las cartas preliminares de *Fray Gerundio*.

Estas relaciones y otras como la que tuvo con el marqués de la Ensenada lo sitúan en el ambiente cortesano, debido a su pertenencia

a la Orden, teniendo gran influencia en la Corte durante los reinados de Felipe V y Fernando VI. José Francisco se perfila como uno de los hombres de letras que controla el mundo cultural, a pesar de lo cual no consiguió que ningún miembro de la familia real, a la que se dirigió, aceptara la dedicatoria de su novela.



Al terminar este año de enseñanza se trasladó a Santiago de Compostela donde residió hasta el año 1739 ejerciendo como profesor de filosofía y predicador de oficio. El 8 de octubre de 1736 hizo su profesión solemne de la religión, en el Colegio de Santiago de Compostela.

En su segunda estancia en Segovia, hasta 1743, siguió compaginando su labor como profesor y predicador misionero.

Durante esta época tuvo un incidente con la Inquisición al haber sido acusado por una feligresa de incitación ilícita en el confesionario, manteniéndose dicha acusación oculta durante años y examinándose en el Tribunal del Santo Oficio de Valladolid tiempo después. En 1743 se traslada a Pamplona, al colegio-seminario de La Anunciata, para enseñar Teología aprovechando su estancia para predicar y redactar algunas censuras de sermones. Por esta razón sus superiores decidieron destinarlo a San Sebastián donde se ocupó de confesar y predicar. En 1750 estuvo de Prefecto de la Congregación de los Caballeros en Salamanca con el propósito de comenzar a traducir la obra de Croisset, interrumpido por el traslado a otro nuevo destino, esta vez en Villagarcía de Campos. Y además también en Valladolid se encuentra a comienzos de abril de 1750, como Prefecto de la congregación de la Buena Muerte. Sus amigos de la corte, entre ellos el marqués de la Ensenada, quieren que viva en Madrid y, aprovechando la muerte del confesor de la reina Bárbara de Braganza, le ofrecen ocupar su puesto, ofrecimiento que rechaza.

En su colección de cartas se encuentran referencias a su interés por los libros. Reitera que posee una escasa librería, pero esa carencia bibliográfica se suple con las vastas y surtidas bibliotecas que poseen los colegios jesuíticos. Entre los libros que le acompañaron (hasta el destierro) se encuentran la *Poética* de Luzán, que califica de «insigne»; la historia literaria de los Mohedano (pesada cuanto erudita), obras de Cicerón y Ovidio, de Plutarco y Horacio en francés, historias de Inglaterra, Paraguay, Japón, la de Boturini, (extraordinario libro), los trabajos de Feijoo, el discurso sobre la tragedia de Montiano, la *Jahel* de López de Sedano, producciones de Nifo y del padre Larramendi (Fernández, 1952).

En 1760 el Tribunal de la Inquisición lo condenaba por delito de solicitud sacramental a estar preso en cárceles secretas. Aunque se desconoce si finalmente fue condenado, se cree que quedó sin efecto por la intervención a favor de Isla por parte de sus superiores y otros personajes célebres del momento, yéndose a Pontevedra durante un tiempo como solución al escándalo.

En 1762 fallece su padre y vive en Pontevedra hasta 1767, dedicado a finalizar la traducción de los últimos tomos del Año Cristiano. En ese momento le llega el decreto el 3 de abril de 1762 de expulsión de la Compañía de Jesús de los dominios hispánicos,

lo que le forzó a desplazarse a los Estados Pontificios con el resto de hermanos jesuitas. Tras pasar ciertas dificultades durante el primer año de destierro, estuvo alojado en Córcega en casa del párroco de Calvi, embarcándose después a Génova, de donde pasó a los Estados Eclesiásticos y se estableció en Crespelano (entre Módena y Bolonia) alojándose en un palacio del conde Grassi, senador de Bolonia, el cual al conocer de los méritos de Isla lo trató con ciertos privilegios para mejorar su estancia. En este periodo muchos de los jesuitas estuvieron encerrados en el Lazareto de Génova.

Sigue trabajando a buen ritmo, y mucho de lo que le ocupa, sobre todo en los primeros tiempos, son trabajos y respuestas para defender a la Compañía de los ataques recibidos, con el objetivo de crear una opinión favorable a la misma, ante los barruntos de su cercana extinción. Es decir, hace labores de propaganda.

De allí se traslada a Bolonia, lugar donde encuentra satisfacción por ser un foco de cultura de muy activa e intensa vida intelectual, donde realizaría muchas relaciones sociales. Por orden del Arzobispo de Bolonia, el Cardenal Vicente Malvezzi, es hecho preso el 8 de julio de 1773 en la cárcel pública del arzobispo donde estuvo diecinueve días por haber hecho un comentario en una conversación pública contraria a la figura del obispo Juan de Palafox con motivo de su canonización, a la que los jesuitas eran contrarios. Según testimonios contemporáneos hablaba con mucha libertad del Papa y de los soberanos, de modo que era fuertemente vigilado, y en cuanto se tuvo ocasión, se le apresó y desterró. Todos estos episodios coinciden con los rumores, y luego con la certeza, de la disolución de la Compañía mediante el Breve *Dominus ac Redemptor*, del 21 de julio de 1773, de Clemente XIV.

Tras estos días fue desterrado de Bolonia y confinado en Budrio. En 1775 se acomoda en Bolonia en el palacio de los condes Tanari y Tedescui, con quienes transcurrieron sus últimos años de vida hasta 1781 año en el que falleció y fue enterrado en la Iglesia de Santa María delle Muratelle en Bolonia.

En cuanto a su producción, Isla se destaca por su imagen de hombre ilustrado que componía obras de carácter tanto serio como burlesco impregnados de sátira, obras que exaltan el patriotismo de Isla y su sentido de la nación, como de rechazo y denuncia hacia el hecho de la expulsión de los jesuitas. Colaboró con Leopoldo Jerónimo Puig, fundador del *Diario de los literatos de España*, en 1737 junto a otros colaboradores como Juan de Iriarte, Juan Martínez de Salafranca y Francisco Javier de la Huerta y Vega (Juttner, 2007). Este periódico, proyecto de política cultural, estaba apoyado por la Academia de la Historia, es decir, por el gobierno, y que estuvo del lado de Feijoo se enfrentó a los puntos de vista de Mayans, como el mismo Isla en años posteriores. Como subraya José Jurado, especial atención merecen dos géneros fundamentales en el escritor leonés, sus sermones: *Sermones Morales* y *Sermones Panegíricos*, y sus cartas. El extenso epistolario conservado de Isla, sólo es una parte muy reducida de su primorosa labor diaria de la correspondencia con sus relaciones

sociales y familiares. De hecho, una gran parte de la obra satírica o polémica del jesuita leonés viene presentada en la forma de *Carta*.

La fama de Isla, y su puesto en la historia de la literatura española, están vinculados particularmente a su sátira contra los predicadores de su tiempo. Publicó bajo el nombre ficticio de Francisco Lobón de Salazar, beneficiado de Aguilar y cura de Villagarcía de Campos. La más importante de sus obras, la primera parte de la *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*, en 1758, se agotó en tres días, y su éxito quedó maculado por la Inquisición, que en no menos de un mes tomó cartas en el asunto y prohibió la obra; sin embargo la segunda parte se publicó en 1768, ya exiliado el autor, en edición clandestina, y también fue prohibida por la Inquisición. Una narración novelística, satírica y burlesca acerca de los malos predicadores que aún seguían el estilo pomposo y pedante de los predicadores gongorinos del barroco, y un tratado didáctico de oratoria sagrada. Se percibe en la obra el influjo de la novela picaresca y de Cervantes, y lo que más destaca en la misma es su ingenio y su ironía, a pesar de su prácticamente inexistente acción. De la obra se agotaron los 1500 ejemplares de la edición en tres días.

Además fue traductor de diversas obras y textos, entre los que se encuentran la publicación que aquí se presenta de los *Exercices de Piété pour tous les jours de l'année* (Lyon, 1712-1720) del padre Jean Croiset, obra importante conocida con el título de *Año cristiano*, a la que Isla iba a dedicar muchos años, aunque con largas interrupciones.

Los escritos del Padre la Isla que tienen una proyección educativa pueden clasificarse en dos grupos: los que se destinaban a la mera instrucción o a la edificación espiritual, y los que encierran una intención satírica.

Destacan entre los primeros *El Compendio de Historia de España* (1750) compuesto por el jesuita francés Jean B. Philippoteau de Duchesne traducido por él al igual que el *Año Cristiano* <Anée chrétienne. Exercises de piété pour tous les ours de l'anée> (1754-67) en doce volúmenes (el último traducido por el Dr. Joaquín Castellot), obra de la que se derivaron volúmenes separados sobre la vida de Cristo, María y los santos. Fue durante más de un siglo casi único libro de lectura de los hogares cristianos.

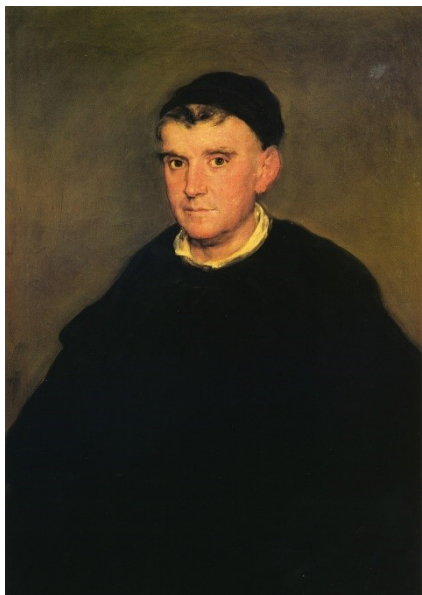
Reseña biográfica de Juan Fernández de Rojas (1750-1819)

Al igual que pasa con Jean Croisset, sobre Juan Fernández de Rojas se poseen escasos datos y detalles biográficos, sobre todo de sus primeros años de vida.

El nombre de este agustino madrileño está unido a la escuela poética salmantina y al movimiento ilustrado y literario floreciente entre los agustinos de Madrid a finales del S. XVIII.

Nace en Colmenar de Oreja en el seno de una familia humilde, ingresando en la Orden en el Convento de San Felipe el Real en Madrid en octubre de 1765, confirmando su profesión religiosa en 1768.

En 1772 estudiaría en Salamanca junto a los Padres Andrés del Corral y Pedro Centeno, bajo la dirección de Fray Diego Tadeo González. En 1775 ya estaba asociado



al grupo poético con el seudónimo de Liceno. Los miembros de este grupo- Meléndez Valdés, Forner y Jovellanos- siempre tuvieron muestras de amistad y afecto hacia él, citándole frecuentemente en sus cartas.

Fue profesor de filosofía en el convento de Toledo y debió explicar Teología en Alcalá. En 1794 se encontraba de nuevo formando parte de la consulta del convento de la comunidad de San Felipe. Anteriormente había sido prior del convento que los agustinos tenían en su pueblo natal y del de Salamanca.

En la provincia figura durante años con el título de “Presentado” hasta 1794, año en el que ya aparece como “maestro”.

El Definitorio de Castilla celebrado el 30 de mayo de 1800 le nombró continuador de La España Sagrada, aprobado por Carlos IV en virtud de los informes recibidos acerca de la fama que había conquistado el elegido para las publicaciones pero al parecer la mala salud y la poca disposición a las investigaciones históricas hacen que fracase la propuesta.

Las disculpas de la Real Academia de la Historia y de los superiores de la Orden ante Fernando VII fueron decisivas para liberar a fray Juan del compromiso de seguir la labor de La España Sagrada sin que ello le privase de seguir percibiendo la misma remuneración desde que le nombrase continuador de la obra.

En el Capítulo de 1815 los agustinos nombraron a Juan Fernández de Rojas definidor. Este título, más el de procurador general de las Provincias de Indias, hicieron que asistiese también al de 1818.

La trayectoria seguida hasta el momento hace que vaya ampliando sus relaciones personales, entre los cuales se encuentra Francisco de Goya, el cual pintó un retrato suyo que hoy se conserva en la Real Academia de la Historia.

En cuanto a su producción literaria se refiere se puede destacar su obra en prosa, en la que sobresale el librito costumbrista y satírico *Crotalogía o ciencia de las castañuelas*, publicado en 1792 y firmado con el seudónimo del Licenciado Francisco Agustín Florencio.

Entorno a este librito aparecen réplicas y contrarréplicas, algunas atribuidas a Fernando de Rojas, pero publicadas con seudónimos. Como se ha visto con los autores citados, son habituales las publicaciones que conllevan unido el escándalo y la provocación, como es el caso de otro folleto suyo titulado *El pájaro de la liga*. Se trata de una polémica entre jesuitas, agustinos y antimolinistas. Fernández de Rojas publicó su dura y chispeante sátira en 1798 y la firmó con el seudónimo *Cornelio Suárez de Molina*. Por esta cuestión tuvo que intervenir la Inquisición, que prohibió la divulgación de los impresos.

También cultivó, a menor escala, la poesía de fondo bucólico, habiendo sido discípulo predilecto de fray Diego González, el cual usaba el seudónimo Delio, que también perteneció a la escuela poética salmantina.

Como observamos en la presente obra, es coautor junto al hermano fray Pedro Centeno de las *Adiciones al Año Cristiano* del padre Croisset, en las que añadieron los más importantes santos españoles. Juan Fernández de Rojas es responsable de 4 de los tomos publicados con su nombre.

Reseña biográfica de Fray Pedro Centeno (1730-1803)

Se cree que nace en Extremadura en 1730, tal como afirma el marqués de Valmar en su *Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII*, donde habla del “fraile extremeño”, y fallece en Salamanca en 1803.

De este autor tampoco apenas se conocen datos biográficos y es que, según Llorente en su *Historia Crítica de la Inquisición en España*, fue “uno de los sabios de su orden, y de los mayores críticos de la España en el reinado de Carlos III y IV”.

Hablar de este agustino es referirse al movimiento literario de la Orden en el siglo XVIII y, más concretamente, encuadrado en el pensamiento ilustrado católico que floreció entre varios agustinos del convento de San Felipe el Real de Madrid en la segunda mitad del S. XVIII.

Llevó el hábito religioso en el famoso convento de San Agustín de Salamanca antes de 1771 y en los años 1786 y 1787 se halla como lector de Artes en el Colegio de doña María de Aragón.

Dos años después era presentado en Teología, título con el que firma el famoso sermón de san Felipe. Desempeñó la actividad de docente, además de la literaria y pastoral en los dos conventos citados que los agustinos tenían en Madrid.

Pedro Centeno tuvo un papel importante en la difusión del pensamiento ilustrado en ciertos sectores de prensa, llegando a dirigir y casi editar personalmente uno de los periódicos críticos y satíricos más famosos de esa época, periódico o revista literaria *El*

Apologista Universal (1786), llegando a publicar dieciséis números hasta su desaparición en 1787.

Esta es la autorizada opinión de Enciso Recio: “Otra publicación que emprendió una ruta semejante a la de *El Censor* fue *El Apologista universal* (1786), del que eran redactores el agustino Pedro Centeno y Joaquín Ezquerra. En el fondo y en la forma, *El Apologista* se asemeja a *El Censor*. Las cartas a los lectores, las parodias y las falsas apologías, la ironía en sus más diversas formas, las alusiones sólo claras para iniciados, están a la orden del día. Aparentemente, el padre Centeno se proponía ser el defensor de los autores atacados por el *Censor* y los ‘semicríticos’. En la realidad, el violento agustino se burlará de quienes se oponen a las posturas críticas e ilustradas, es decir, de los adversarios de *El Censor*, el *Correo de los ciegos* o el *Diario Pinciano*.”.

Los temas de los que tratan sus escritos se aproximan a posturas más reformistas como la defensa de las ciencias exactas y menosprecio de la teología antigua, elogios de la nobleza ‘ilustrada’, insinuaciones contra los universitarios conservadores, ataques a las tradiciones hagiográficas dudosas y a las supersticiones”.

Utiliza el periódico para entablar públicas y famosas polémicas como la suscitada con motivo de la publicación de la *Oración apologética* de Forner. El padre Centeno tomó partido contra esta obra mediante duras réplicas y contrarréplicas aparecidas en sucesivos números de la publicación.

Cuando se preparaba el número diecisiete, el vicario Cayetano de la Peña, siendo censor, en el informe que mandó a Pedro Escolano y Arrieta (miembro del Consejo de Su Majestad) confirmaba que dicho periódico no contenía afirmaciones contrarias a la fe católica, pero se declaraba contrario a su publicación porque en él “se satirizan y escarnecen a personas determinadas y señaladas con propios nombres, cargándolas de dicterios y apodos tan pesados como los de fatuo [...]. Escritos de esta naturaleza sólo sirven para irritar más y más los ánimos de unos escritores contra otros y formar partidos de venganza y de sátiras entre sus apasionados”. Se decidió que el número diecisiete de *El Apologista* no llegase a ver la luz, lo que trajo consigo el cierre del periódico.

Esta postura tan crítica y sus enfrentamientos satíricos, como un *Sermón* pronunciado en su convento de San Felipe en 1789, en acción de gracias por la generosidad manifestada por el rey de España hacia las niñas pobres del barrio de la Comadre, así como las “censuras” contra los populares catecismos del padre Ripalda y del padre Astete, a los que consideraba plagados de disparates y errores gramaticales, y aún afirmaciones contrarias a la fe católica, fueron la base del proceso inquisitorial que se entabló contra Pedro Centeno.

Las delaciones a la Inquisición fueron muchas y variadas. Se le acusó de impío, atea, luterano y especialmente de jansenista, calificativo empleado contra muchos de los

agustinos a lo largo del siglo XVIII. Pero los cargos principales eran que reprobaba las devociones y prácticas piadosas, tales como novenas y procesiones, y que negaba la existencia del limbo.

Pedro Centeno respondió a ambos cargos con un escrito con argumentos teológicos tomados de las Escrituras, de los Santos Padres y de los Concilios de la Iglesia. Aun así, fue acusado de “sospechoso de herejía”. Su amistad con el secretario de Estado Floridablanca o la poca fuerza de las acusaciones, le libraron de las cárceles inquisitoriales, sustituidas por la reclusión, seguramente temporal, en conventos de su Orden.

La Real Academia de la Historia lo admitió con el nombramiento de académico correspondiente en 1791 y fue ascendido a supernumerario en 1792.

Se le atribuyen también varios artículos de corte humorístico publicados en el *Semanario erudito* de Valladares, interviniendo en la polémica suscitada entre los agustinos para defenderse de la acusación de jansenistas. Su postura es la defensa abierta de una religiosidad interior, bíblica y que debe ir acompañada de buenas obras.

En 1794, para añadir los santos españoles que faltaban en la traducción que el padre Isla había hecho del famoso y moderno *Año Cristiano*, se acudió a los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan Fernández de Rojas, del orden de San Agustín, en quienes la voz pública reconocía las suficientes cualidades para desempeñar tal labor bajo el mismo método observado por el P. Croiset. Pedro Centeno sólo trabajó en el primero de los cinco tomos que se publicaron como *Adiciones al Año Cristiano del P. Croiset*.

La última etapa de su vida, ya enfermo, la consumió en los conventos de Arenas de San Pedro, Ciudad Rodrigo, Toro y Salamanca, donde falleció el 2 de enero de 1803.

Datos formales de la obra

<< *Año Cristiano ó ejercicios devotos para todos los días del año; escrito en franc''es por el P. Juan Croiset, de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla, de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los santos y festividades que celebra la Iglesia en España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la órden de San Agustin. Última y completa edición, aumentada con el martirologio romano íntegro, los santos nuevamente aprobados, himnos y secuencias que canta la Iglesia, etc, etc.: AGOSTO*>>

Descripción de publicación: Barcelona, marzo de 1854. Librería Religiosa. Imprenta de D. Pablo Riera. Con aprobación del Ordinario.

Pasta española con dorados en lomera. Grabado en relieve en cubierta frontal y trasera.

548pp. , 19,8 x 12,8cm.

Rastreado

Realizada la correspondiente búsqueda de este documento bibliográfico en los catálogos de diversas bibliotecas a nivel nacional se ha detectado que esta publicación se encuentra en las siguientes:

BNE (Biblioteca Nacional de España)

Rebiun (Red de bibliotecas universitarias)

Biblioteca de Catalunya, Consejo Superior de Investigaciones Científicas , Universidad de Córdoba , Universidad de Oviedo , Universidad Loyola Andalucía , Universitat de Barcelona , Universitat de Girona , Universitat Ramon Llull , Universitat Rovira i Virgili

CATALOGO DE PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO ESPAÑOL

Andalucía

Biblioteca Pública del Estado en Almería, Francisco Villaespesa / Biblioteca Provincial de Almería

- Biblioteca Pública del Estado en Cádiz / Biblioteca Provincial de Cádiz

- Biblioteca Diocesana de Córdoba

- Biblioteca Arzobispal de Granada

- Abadía del Sacromonte, Granada

- Biblioteca Provincial de los Misioneros Claretianos de Bética, Granada

- Biblioteca Diocesana, Guadix (Granada)

- Seminario Menor San Torcuato, Guadix (Granada)

- Convento de los Padres Capuchinos, Antequera (Málaga)

- Universidad de Sevilla, Biblioteca General

Aragón

- Biblioteca Pública del Estado en Huesca

- Colegio de los Padres Escolapios, Biblioteca, Zaragoza

- Palacio Arzobispal, Patrimonio Diocesano de la Iglesia, Zaragoza

- Seminario Conciliar o Metropolitano de Zaragoza

Asturias

- Biblioteca de Asturias /Biblioteca Pública del Estado Ramón Pérez de Ayala en Oviedo

- Universidad de Oviedo, Biblioteca

- Seminario Metropolitano de Oviedo, Biblioteca

Baleares (Islas)

- Seminario Diocesano de Menorca. Biblioteca

- Ateneo Científico, Literario y Artístico, Mahón (Menorca)

Castilla - La Mancha

- Universidad de Castilla-La Mancha, Biblioteca General del Campus de Albacete

- Seminario Obispado Priorato, Ciudad Real

- Seminario Mayor o Conciliar de San Julián, Cuenca

- Biblioteca de Castilla-La Mancha / Biblioteca Pública del Estado en Toledo

- Biblioteca de la Provincia Franciscana de Castilla-La Mancha, OFM San Juan de los Reyes, Toledo

Castilla y León

- Biblioteca Capitular de la Catedral de Burgos

- Facultad de Teología del Norte de España, Burgos

- Convento de los Sagrados Corazones, Miranda de Ebro (Burgos)

- Archivo "Silveriano" de la Provincia Carmelitana O.C.D. Burgense, Burgos

- Seminario Diocesano, Astorga (León)

- Biblioteca Pública del Estado en León
- Instituto de Enseñanza Secundaria Padre Isla, León
- Inspectoría Salesiana Santiago el Mayor. Biblioteca, León
- Centro Superior de Estudios Teológicos. Seminario Mayor, León
- Seminario Diocesano, Biblioteca. Palencia
- Convento de San Pablo (PP. Dominicos), Palencia
- Seminario Diocesano, Segovia
- Monasterio de la Inmaculada Concepción, Ágreda (Soria)
- Parroquia de Nuestra Señora de los Milagros, Ágreda (Soria)
- Archivo Diocesano, Biblioteca. Burgo de Osma (Soria)
- Catedral, Archivo y Biblioteca del Cabildo de Burgo de Osma (Soria)
- Seminario Diocesano o Conciliar Santo Domingo de Guzmán, Burgo de Osma (Soria)
- Biblioteca de Castilla y León / Pública del Estado en Valladolid
- Biblioteca Diocesana de Zamora
- Monasterio de Sancti Spiritus el Real (MM. Dominicas), Toro (Zamora)

Cataluña

- Biblioteca de Cataluña, Barcelona
- Biblioteca Pública Episcopal del Seminario de Barcelona
- Biblioteca Borja, de la Provincia Tarraconense de la Compañía de Jesús, San Cugat del Vallés (Barcelona)
- Biblioteca Pública del Estado en Lleida / Biblioteca Pública de Lleida
- Biblioteca Pública del Estado en Tarragona / Biblioteca Pública de Tarragona

Comunidad Valenciana

- Real Colegio de las Escuelas Pías. Biblioteca de los Padres Escolapios, Valencia
- Colegio Mayor-Seminario de la Presentación y Santo Tomás de Villanueva, Valencia

Extremadura

- Biblioteca de Extremadura (Badajoz)

Galicia

- Archivo y Biblioteca de la Catedral, Santiago de Compostela
- Librería Conventual de San Francisco, Biblioteca Provincial, Santiago de Compostela
- Instituto Teológico Compostelano, Biblioteca, Santiago de Compostela (A Coruña)
- Seminario Diocesano Santa Catalina, Mondoñedo (Lugo)

- Seminario Mayor de Ourense

- Seminario Maior San Xosé e Instituto Teolóxico San Xosé, Vigo (Pontevedra)

La Rioja

- Monasterio de la Estrella (Hermanos de las Escuelas Cristianas) de San Asensio (La Rioja)
- Archivo de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada
- Monasterio de San Millán de la Cogolla de Yuso
- Abadía Benedictina de Valvanera (La Rioja)

Madrid

- Instituto S. Pío X (Hermanos de La Salle), Biblioteca. Madrid
- Seminario Conciliar de Madrid
- Universidad Pontificia Comillas, Madrid

Murcia

- Biblioteca de la Provincia Franciscana de Cartagena (Murcia)

Navarra

- Biblioteca Capitular de Pamplona (Catedral)
- Real Colegiata de Roncesvalles (Navarra). Biblioteca

País Vasco

- Santuario de Loyola, Azpeitia (Guipúzcoa)

